

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLLO, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 22 de Junio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.154

LA ULTIMA AFRENTA

Un submarino alemán en el puerto de Barcelona.

Si no tuviéramos contraída con el público la obligación sagrada de servirle, hoy no escribiríamos ni una sola palabra sobre las entradas y salidas, idas y venidas de un submarino alemán en Barcelona. ¿Para qué? ¿Es que ya no hemos dicho y repetido hasta la saciedad todo absolutamente todo lo que puede decirse de este y de otros hechos por el estilo perpetrados por los alemanes en nuestra desgraciada patria?

Cualquier manifestación es una redundancia. Desde el comienzo del decantado bloqueo alemán hemos señalado los peligros y hemos ido dando cuenta á medida que han ido produciéndose los daños.

En brillantez, en estilo desde luego, nos han ido á la mano y nos han batido el «record» muchos colegas. Pero en abundancia, en constancia, en perseverar en nuestros propositos ninguno nos ha ganado.

Periódico esencialmente consagrado á la Marina, por ella y por nuestra patria nos creímos desde el primer instante en el deber de defender, poniendo en la defensa todo nuestro esfuerzo, los fueros de nuestra soberanía. Un día y otro día y otro después, han sido motivo de comentario en todos los tonos lo que creíamos y seguimos creyendo que nos perjudica y nos denigra. Por nuestra parte, no sólo condenamos, sino que prevenimos.

La presencia, pues, de un submarino alemán en Barcelona y el corolario de hechos que le han precedido y sucedido no nos asombran. ¿Cómo nos va á asombrar si estamos viendo que de un momento á otro vamos á toparnos con un sumergible alemán en las placidas aguas del estaque del Retiro? ¡Y lo que es peor estamos esperando ver á nuestro flamante Gobierno de altura ir á deliberar tranquilamente examinando cómo surge del agua el periscopio sin darse cuenta todavía de que los alemanes están barrendo todas las leyes y haciendo pajaritas de papel de todos los tratados internacionales!

Después de esto pasará, naturalmente, lo que deba pasar, lo que también hemos señalado y previsto; pero entonces las jeremiadas no surtirán efecto ninguno, y de hecho nuestra neutralidad habrá sido la última víctima de los bárbaros procedimientos germanos.

Lo ocurrido ayer en el puerto de Barcelona, aun estando preparados, naturalmente, para resistirlo, no tiene nombre.

Los imperios centrales en su desesperación, en su impotencia, han llegado ya al colmo. ¡Ahora si que pueden los germanófilos españoles echar con razón las campanas al vuelo para cantar las proezas alemanas!

Un submarino extranjero después de sostener combate con barcos franceses, ha entrado, ha salido, ha vuelto á entrar y á salir de nuestros puertos; ha estado como haciendo guiño á España delante de nuestras tierras, y por último ha tomado sin pedir la autorización ni disculpa á nadie, lo de villadiego.

Es para descolgar la lira y en un arrebatado de entusiasmo dar á esos germanófilos españoles inconscientes unos buenos golpes en la cabeza para ver lo que tienen dentro.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno? ¿Qué se ha hecho para disimular siquiera esta nueva afrenta? ¿Se hará algo? ¿Se pondrá coto á éstos y otros desmanes?

Estas y otras preguntas son las que se hacen ahora todos los buenos españoles. Nosotros bien quisieramos poderlas contestar satisfactoriamente, tener la confianza de que esta última gota será la que colme el vaso de nuestra paciencia. Pero no podemos hacerlo.

La desconfianza, cuando se dan los motivos que se han dado para que cuaje, necesita de revulsivos muy poderosos para ser extinguida y nuestro espíritu está preñado de espesas neblinas.

Una vez más, no obstante, vamos á insistir, por dignidad y por patriotismo, diciendo que es necesario, que es preciso que es urgente poner fin con un acto de energía á la desatentada conducta que los alemanes siguen en España. Lo piden, lo exigen, mejor dicho, dos imperativos categóricos: el de nuestra libertad y el de nuestro patriotismo.

Veremos si esta vez es la última.

La lucha en el mar.

La campaña submarina hacia un nuevo fracaso.

Hace tiempo que los círculos oficiales germanos saben que su campaña ha fracasado. El aumento de hundimientos de sumergibles y la desmoralización de las tripulaciones han obligado á las autoridades alemanas á recurrir al procedimiento de tratar de atomizar á los marinos mercantes aliados y neutrales con fabulosas historias acerca de los nuevos «cruceiros submarinos».

Como dice Mr. Archibald Hurd, corresponsal naval del «Daily Telegraph», cuando el Almirantazgo de Berlín reconoció que uno de esos buques había sido hundido en el Atlántico por un submarino británico, dejó aparentemente de reconocer todo lo que implica esa confesión.

Demuestra que, después de todo, la flota británica posee buques de tan excelentes condiciones de andar, bocas de fuego y radio de acción como los suyos.

Ahora que un submarino alemán ha atravesado el Atlántico y hundido unos cuantos bu-

ques ante la costa americana, los periódicos alemanes hállanse muy atareados en ponderar cuán grande será el éxito que eso tendrá ante la campaña antsubmarina de los aliados y el transporte de hombres y materiales d'América.

Muéstranse convencidos de que los aliados se verán forzados á destacar buques para el servicio en aguas americanas. Ocorre, sin embargo, que los aliados se dan perfecta cuenta de que el lugar adecuado para combatir á los submarinos son los estrechos mares, por los cuales tienen aquéllos que cruzar para llegar al Atlántico.

Serán cogidos cuando salgan ó cuando regresen, y este nuevo intento de persuadir al público alemán para que tenga fe en los submarinos fracasará tan completamente como todos los otros intentos.

Mientras tanto los buques de transporte y de carga de los aliados siguen atravesando el Atlántico con la libertad de siempre y el ejército americano en Francia aumenta de día en día.

En la bahía de Heligoland.—Escuadra inglesa atacada.

LONDRES 22.—Comunicado del Almirantazgo:

«Una escuadra ligera británica que efectuaba reconocimientos al norte de la bahía de Heligoland el día 19 por la mañana, fué atacada por los hidroaviones alemanes. Ninguno de los proyectiles lanzados por los aparatos enemigos hizo blanco.

Nuestra escuadra destruyó un hidroplano alemán.»

En las costas inglesas.

BERLIN 22 (Parte oficial. Radiograma de Nauen).—El submarino alemán al mando del teniente capitán Middendorff hundió delante de la salida occidental del canal y en la costa occidental inglesa cuatro vapores, con un total de 19.000 toneladas de registro bruto. Un vapor de 8.000 y de gran valor fué torpedeado por un cohete, fuertemente escoltado, que navegaba en dirección á la Gran Bretaña.

Submarinos en el Atlántico.

LONDRES 22.—Comunicado de Nueva York que, según un informe oficial del ministerio de Marina, hoy, viernes, se ha visto gran cantidad de submarinos en aguas americanas.

Los aliados deben prevenirse contra una posible sorpresa naval

Los esfuerzos de la ofensiva austroalemana, así en el frente occidental, como por la parte de Italia parecen contenidos y permiten esperar el agotamiento más ó menos próximo de las legiones militares de ambos imperios centrales.

Pero eso no quiere decir que la guerra termine. A lo sumo podrá creerse que no está muy lejano el instante en que se acabe. Pero antes, los austroalemanes intentarán un esfuerzo naval para no caer envuelto en el desprestigio de su impotencia marítima.

Los aliados harán bien en vivir prevenidos para esa eventualidad; los alemanes se preparan á utilizar contra ellos la escuadra rusa del mar Negro. De nada servirán las recriminaciones de última hora, hacer lamentaciones más ó menos vigorosas respecto á la violación de las leyes internacionales en que los germanos se preocupan cada vez menos. Los hechos son palpables: los buques que se encuentran en Sebastopol están ya armados por los Estados-Mayores y las dotaciones alemanas, ingenieros y operarios especialistas han llegado á Odesa para alistarse á toda prisa los barcos que tienen necesidad de reparación.

Otros ingenieros procedentes de Kiel dirigen la terminación de los buques en construcción. Ahora mismo corre la noticia de que llegan de Crimea trenes de municiones para los cañones de la escuadra. Todo esto indica que puede llegar un momento en que la escuadra rusa del mar Negro, completamente reorganizada y dispuesta, se encuentre en aptitudes para combatir.

Ciertamente que las fuerzas navales de la Entente que vigilan en el Mediterráneo están en disposición de responder rápida y eficazmente á toda eventualidad de un ataque naval; como también es seguro que la unión de la escuadra rusa, convertida en alemana, y las divisiones navales austriacas embotelladas en el Adriático, podrán intentar algún ataque imprevisto; mas por lo mismo es preciso que los aliados no descausen en una confianza peligrosa y es necesario que se dispongan á cualquier eventualidad adoptando rápidamente disposiciones y medidas apropiadas para disminuir los riesgos y las sorpresas, conservando intactas sus fuerzas navales de línea, evitando á todo trance toda incursión de buques enemigos, de los que están en acecho los parajes diversos de Egipto y de Grecia para atacar inopinadamente los barcos mercantes que están al servicio de la Entente.

La salida por los Dardanelos debe impedirse de una manera eficaz y permanente y es preciso que los campos de minas submarinas como los que estorbaban al «Goeben» y al «Breslau» sean utilizados por los centrales, se vigilen mucho y es necesario, en fin, que submarinos aliados en número suficiente se envíen con rapidez para hundir todo acorazado ó buque de combate enemigo que se aventure á penetrar en el Mediterráneo.

El primer deber de los aliados es llevar al máximo la acción de sus flotillas de sumergibles, reforzarlas con unidades nuevas; hacer que entren inmediatamente en servicio los submarinos terminados de construir y construir á toda prisa otros nuevos; ya que el buen estado de preparación en los astilleros y factorías permite que los últimos modelos de buques sumergibles, cuyos tipos ya han sido ensayados con buen éxito, se reproduzcan y aumenten en el más breve plazo.

Los imperios centrales no ganan la batalla con sus diversas ofensivas, en los diferentes frentes militares en donde las han iniciado y es preciso que su última esperanza en una sorpresa naval utilizando los restos de la escuadra rusa del mar Negro, sea defraudada.

Un submarino alemán ante el puerto de Barcelona

Peticion de auxilio.—Un oficial herido.—El submarino se hace á la mar.

BARCELONA 21.—Esta mañana se presentó en la escoltera del puerto un submarino alemán de gran porte, pidiendo auxilio por medio del telégrafo de señales.

Un práctico, con una canoa automóvil, se dirigió en el acto al encuentro del sumergible.

El comandante de éste rogó al práctico que transo para su curación á un joven oficial que se encontraba herido de gravedad.

El práctico accedió al deseo del comandante y fué llevado el paciente á bordo del crucero «Princesa de Asturias», donde fué debidamente asistido por los médicos del buque español.

Una vez realizado el transbordo del herido, el submarino se hizo á la mar, sumergiéndose, y apareció de nuevo en la superficie á larga distancia y maniobrando distintas veces.

Siguió rumores, el submarino sostuvo esta madrugada un reñido combate con un convoy de buques aliados, cerca de Tarragona.

También se dice que en este combate resultaron, además del herido entregado esta mañana, otros varios heridos graves, y que el sumergible sufrió varios averías.

No ha vuelto el submarino.—Explicaciones del comandante de Marina.

BARCELONA 22.—Durante la tarde se propagó un rumor extraordinario, la versión de que el submarino había vuelto á presentarse en el puerto pidiendo auxilio y que las autoridades ordenaron que fuese internado.

Esta noticia fué telegrafiada á Madrid por diversos correspondientes, y el comandante de Marina acaba de desmentirla rotundamente, haciendo del hecho de esta mañana el siguiente relato.

«A las ocho de la mañana el vigía de Montjuich anunció la presencia de un barco de guerra extraño, comunicando á la Comandancia poco después que era un submarino alemán, á juzgar por la bandera que llevaba izada, y que pedía práctico al aparecer, ya que por la calma del mar, no se podía distinguir el color ni la forma de la bandera ni las señales que se hacían junto al pabellón nacional.

El sumergible no llevaba número ni distintivo alguno visible.

Inmediatamente salió la canoa automóvil del práctico con un intérprete, llegando á atracar al costado del sumergible.

La oficialidad del buque alemán manifestó deseo de que fuera recogido un tripulante herido de gravedad, ya que los medios de que ellos disponían á bordo eran insuficientes para curarle.

Con arreglo á los deseos, el herido fué recogido y llevado á bordo del crucero «Princesa de Asturias», por su calidad de herido de guerra de una nación belligerante.

El comandante de Marina, acompañado de su ayudante, se trasladó á bordo del «Princesa de Asturias», procurando tomar declaración al herido; pero no logró averiguar las características del sumergible, su procedencia ni las causas de su estancia en estas costas, ni siquiera el nombre y la graduación del herido, por haberse éste encerrado en un mutismo absoluto. Se sabe sólo que es oficial y que está condecorado con la cruz de Hierro.

Los médicos del «Princesa de Asturias» reconocieron al enfermo, diagnosticando que presenta una infección de carácter gangrenoso en la mano derecha de tal gravedad que es posible sea necesaria la amputación por el antebrazo. El enfermo está asistido á bordo con todos los cuidados y precauciones que su estado requiere.

El submarino, á poco de dejar el herido en la canoa del práctico, viró en redondo, haciéndose á la mar. Sin embargo, ha permanecido durante todo el día haciendo evoluciones frente á nuestras costas, á una distancia de seis, siete y ocho millas.»

El comandante de Marina ha terminado su relato lamentando que la fantasía popular haya dado importancia á un suceso que en realidad no la tiene.

Durante todo el día hubo en el puerto y en la escoltera numeroso público para ver el submarino, que apenas si se distinguía á simple vista.

Al parecer, pesaba 1.000 toneladas y montaba á popa un cañón de gran calibre.

El torpedero número 1 salió á la una de la tarde para vigilar las evoluciones del submarino, que á las siete y media de la tarde se sumergió con rumbo á Levante.

La presencia del sumergible en estas aguas durante todo el día se atribuye á averías. Más tripulantes del submarino, heridos.

BARCELONA 22.—El torpedero español que salió á vigilar las maniobras del subma-

rino regresó al puerto, trayendo á remolque un velero que en alta mar fué detenido por el sumergible alemán, cuyo comandante le pidió que tomase á bordo á unos tripulantes heridos.

Como las autoridades de Marina guardan absoluta reserva, no se sabe ciertamente el número de tripulantes que trajó el velero; pero algunas personas aseguran que son cuatro marinos.

Lo que dice el ministro de Marina.

El ministro de Marina dijo ayer á los periodistas en el Congreso que el submarino entró en aguas jurisdiccionales.

Agregó que la vigilancia en aquellas aguas la ejercerá el torpedero número 8, y que éste no hubiera consentido la salida del sumergible, caso de haber traspasado éste el límite jurisdiccional.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

La ofensiva austriaca

La presión en el frente, contenida.—Ataques reñidos en el terreno reconquistado.—Pérdidas y prisioneros austriacos.—Violentísima batalla al sur del Piave.—Tropas distinguidas.

COLTANO 22.—En el Montello, durante el día de ayer, la presión enemiga continuó fuerte; pero ha sido detenida en todas partes por nuestras tropas, que al contraatacar han progresado.

Tentativas de avance enemigas hacia el oeste y hacia el sur han animado la lucha al este de la línea Casa Gheller-Bavaria y en los alrededores de la estación de Nevesa.

La gloriosa brigada de Piva (regimientos 295 y 300) avanzando con firmeza irresistible, capturo 500 prisioneros, un gran número de ametralladoras y además arrojó al enemigo dos de nuestras baterías de mediano calibre, que en el acto fueron empleadas contra el avance enemigo.

En el Piave la lucha se concentró violentamente en algunos sectores.

Al oeste de Candelu fué rechazado en seco un ataque enemigo.

Más al sur, frente á Fagare y Zenson, nuestra acción contraofensiva, comenzada durante la noche del 19 al 20, continuó con ardor, conduciéndonos á nuestras posiciones de los días precedentes.

El enemigo ha sufrido pérdidas que igualan su resistencia desesperada; varios cientos de prisioneros han caído en nuestro poder.

En la zona al oeste de San Dona, el adversario lanzó una violenta acción contra Lison.

Contenido la primera vez por nuestro fuego renovó en vano cuatro veces el ataque, hasta que agotado por las pérdidas excepcionales graves que había sufrido hubo que ceder ante el valor inquebrantable de los soldados de la brigada de Serraci (regimientos 152 y 151), en cooperación en el segundo batallón del regimiento 209 de Infantería de la brigada de Biagono y por el batallón 19 de Bersaglieri ciclistas.

Al norte de Cortellazzo nuestros destacamentos de Marina y de bersaglieri, rivalizando en valor han hecho irrupción en las líneas enemigas, capturando 200 prisioneros y sosteniendo en seguida sólidamente las posiciones.

En Kivzuccherina hemos ensanchado la cabeza de puente. El número de prisioneros capturado hasta ahora desde el principio de la batalla pasa de 12.000.

Durante la lucha que se sostiene desde hace varios días en el ingrato terreno del Montello se han distinguido particularmente, además de la brigada de Piva las brigadas de Infantería de Aosta (regimientos 5 y 6), Mantua (113 y 114), los regimientos de Infantería de la tercera brigada de Piavento, la brigada 68 de Palermo (regimiento 215), la brigada del Tevero (270), la brigada de Aquila (regimiento 26) y el destacamento 27 de asalto y el batallón 70 de zapadores, que combatiendo al lado de la Infantería, ha confirmado al valor del espíritu de sacrificio y el valor de los ingenieros.

Escuadrones de caballería de la Novena de Milán (17) y de Vittorio Emanuele (10) intervinieron con valor en la lucha al Oeste de Cison para contener la tentativa del enemigo de romper el frente el día 19, han añadido una nueva página á la historia de su glorioso Cuerpo.

La aviación, á pesar del mal tiempo, ha desplegado ayer la misma actividad. Once aviones enemigos han sido derribados. Por primera vez desde ayer los aviadores italianos y aliados tienen como compañeros en valor pilotos americanos que apenas llegados al frente italiano han querido tomar parte en la batalla.

El día 19, el valeroso comandante Baracca, que había obtenido su victoria 35, no había regresado de un vuelo de guerra.

El mando austriaco había sólo de resistir los ataques italianos y de mantener sus posiciones.

VI NA 22.—El enemigo continuó con gran violencia sus esfuerzos para arrancarnos las posiciones conquistadas al oeste del Piave. Sin embargo, fueron en vano sus sacrificios. Todos los ataques enemigos se estrellaron en la resistencia inquebrantable de nuestras tropas heroicas.

La lucha adquirió una intensidad extraordinaria en la alta meseta del Montello, en donde se estrelló otra vez en las defensas levantadas por las divisiones del mariscal von Cignin.

En la lucha hubo combates cuerpo á cuerpo. El enemigo reunió en un ancho de frente de dos kilómetros sus tropas de asalto hasta llegar á ocho regimientos, para derribar nuestros batallones. Por medio de grandes contingentes obligamos al enemigo á echar á la lucha reservas tras reserva. Además de sangrientas bajas que tuvo el enemigo, también cayó en nuestras manos prisioneros, cuyo número aumenta cada día. Así, por ejemplo, en el penúltimo día del combate en Montello, fueron cogidos prisioneros 3.200 hombres.

De esta cifra 2.000 fueron capturados por el regimiento de Infantería húngara número 130.

Los regimientos húngaros, tiradores austriacos y tropas de la reserva lucharon día y noche, tomando una parte activa en las luchas, tan pronto como atacantes ó como defensores, añadiendo así un nuevo capítulo á la gloriosa historia de sus gloriosos regimientos.

En el frente montañés reinó ayer lucha de artillería.

La lucha en Francia

Operaciones de patrullas.—Captura de prisioneros.—Éxito de los escoceses.

LONDRES 22.—Comunicado oficial británico:

«Durante la noche anterior capturamos varios prisioneros y ametralladoras y causamos grandes pérdidas al enemigo en una incursión de patrullas que realizamos en el bosque de Aveluy, en los alrededores de Hebuterne y Broyelles.

Varios intentos alemanes para reconquistar el terreno que ganamos al noroeste de Mérrys fueron rechazados con pérdidas para el enemigo.

En una incursión que han realizado en el norte del Scarpe, las tropas escocesas penetraron en las trincheras alemanas, causando fuertes pérdidas al enemigo.

Capturaron varios prisioneros y destruyeron varios abrigos y ametralladoras.

Ataque exploradores rechazados.—Acciones locales en el frente francés.

KO NINGWUSTERHAUSEN 22 (Comunicado oficial):

El enemigo continuó lanzando en todo el frente violentos ataques exploradores, los cuales rechazamos siempre que el enemigo se presentó.

Al noroeste de Merris y al norte de Albert se estrellaron varios ataques parciales ingleses, con sangrientas bajas para el enemigo.

Se multiplicaron ataques parciales franceses al suroeste de Nyon, y de los americanos al noroeste de Chateau Thierry. En estos ataques tanto los franceses como los americanos sufrieron grandes bajas. Nos apoderamos de varios prisioneros.

Los grandes acantonamientos de lazaretos, utilizados tiempo atrás por los franceses, y que llevan distintivos que saltan a la vista, en el valle de Vestay, entre Breais y Montigny, formaron en estos últimos días dos veces la meta de las bombas enemigas.

Las bajas de los americanos.—Rasgos de patriotismo.

WASHINGTON 22.—El total de bajas americanas elevase actualmente a 8173, entre muertos, heridos y desaparecidos. La mayor lista de un día procede del Cuerpo de Infantería de Marina, con un total de 1.003, como resultado de una encarnizada lucha cerca de Chateau Thierry.

A medida que aumentan las bajas, el espíritu americano siente más resolución en aumentar el ejército. Ejemplo de esto es la manifestación de una señora, Mary Golden, que al enterarse de haber sido gravemente herido su hijo, exclamó: «Tengo otro hijo, muy joven, el único que me queda de los seis que tengo, pero irá a filas para sustituir a su hermano.»

En otros frentes

Los ingleses en Palestina.

LONDRES 23. (Parte oficial.) El día 17 efectuamos un reconocimiento de Caballería a orillas del Jordán, dando muerte a algunos soldados enemigos.

En la mañana del 16, las escuadrillas aéreas británicas y australianas efectuaron una fuerte operación de bombardeo en la estación de El Kutrani, de la línea férrea de Herjazy, en los campos enemigos de las cercanías.

Una bomba cayó de lleno en un tren militar abarrotado de soldados; fueron también incendiados los refugios enemigos y edificios de la estación. El día 18 fué ejecutada una operación análoga sobre la estación de Ammán.

El continente árabe desplegó actividad en las cercanías de la estación de Anizh, a 30 millas al Norte de Hany Hufira, a 25 millas al Norte de Medim.

Informes turcos.—Patrullas dispersadas.

VIENA 22.—Parte oficial otomana: «La intensidad del cañoneo enemigo contra nuestras posiciones ha sido aumentada. Hacia el interior se mostraron nuestras baterías más activas contestando al cañoneo.

En el campamento de Widi, al noroeste de ericó, fueron dispersadas por nosotros unas patrullas de reconocimiento del contrario.

Nuevamente fueron blanco de nuestros aviadores los campamentos de los rebeldes. De los demás frentes no hay nada nuevo que comunicar.

La campaña en el este africano.

LONDRES 22.—(Parte oficial.) Las fuerzas enemigas del Alto Oriente portugués, muy reducidas ya, dirígense al parecer, hacia el sur de las colinas de Inag; el grueso de las fuerzas contrarias encontrábase el día 15 en el alto Mulogo, a 370 kilómetros al suroeste de Mzambique, y sus vanguardias estaban a 80 kilómetros más al sudoeste.

El 18, un destacamento enemigo era señalado en Mujera, a 128 kilómetros al norte de Quoi Mane.

Todas estas fuerzas siguen siendo perseguidas por los nuestros.

Al margen de la guerra.

Miñeres condenados por traición.

ROMA 22.—U Consejo de guerra ha condenado al sargento de aerostación V. Irfred y al capitán Ghirelli a reclusión perpetua y a degradación militar por haber sustraído una copia cifrada convencional del Estado Mayor de la Marina con intención de comunicársela al enemigo.

Acusados de espionaje.—Diez y seis condenados a muerte.

AMSTERDAM 22.—Recientemente han sido encarcelados por los alemanes en Bélgica 65 personas acusadas de espionaje. De ellas han sido ya condenadas a muerte 16, en su mayoría mujeres.

La República del Mar Glacial.

ESTOCOLMO 22.—La «Gaceta del Voss» anuncia que los delegados de los «Soviets» Alexandriw, K. Kondalckj, Kam y P. Wjenez, reunidos el 4 de Mayo en Petrozawok, fundaron la República del Mar Glacial, cuyo territorio se extenderá desde Kola hasta los 28 grados de longitud y hasta la frontera ruso-finlandesa.

Firma de S. M.

S. M. ha firmado las disposiciones siguientes:

DE FOMENTO

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Mariano del Valle y García.

Idem caballero de la citada Orden a don García Muñoz de la Jolla Revilla.

Declarando oficialmente constituida la Cámara urbana de San Sebastián.

Suspendiendo las convocatorias anuales para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas.

Designando vocales de la Junta consultiva de Seguros; en concepto de senadores, a don Ramón Fernández Hortoria y a D. Ramón M. Igares y Pérez del Castillo, y en el de diputados, a D. Miguel Salvador y Carreiras y a D. Leopoldo Matos.

Fijando las bases a que ha de sujetarse la celebración de los concursos tercero y cuarto de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Aprobando el nuevo contrato de arriendo del local en donde se encuentran instaladas las oficinas de la Jefatura de las obras del subsuelo y pavimentación de Madrid.

Autorizando al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley para otorgar, sin subvención alguna del Estado a la Sociedad anónima Autos Hornos de Vizcaya, la concesión de un ferrocarril de servicio particular, que una las fábricas de Baracaldo y Sestao.

DE MARINA

Concediendo la libertad condicional al penado Manuel Martín Silveira.

Idem la cruz de segunda del Mérito Naval, blanca, pensada, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Félix Garcés de los Fayos, y la cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensada, al coronel de Infantería de Marina D. Luis Sorela y Guaxardo Faxardo.

Nombrando médico segundo de la Armada a D. Jesús de Rosa Samerón.

Notas municipales

En favor de los ciegos.

El alcalde ha remitido al presidente de la Sociedad de Ciegos, contestando a una carta en que pide se les autorice para implorar la caridad, la siguiente:

«Sr. D. Pedro González Benito.—Presidente de la Sociedad La Unión de defensa y protección mutua de ciegos.

Muy señoría mía: Constando a su atenta carta le manifiesto que no es mi deseo causarles daño alguno; pero como no puedo consentir que se mendiguen en la vía pública, he dicho ya al presidente de la Asociación que me mande una lista de los ciegos, con expresión del domicilio y familia, pues quiero ir a éstas para que recojan los ciegos, y una vez recogidos, buscaré el medio de auxiliarlos para que los mantengan.

No puedo consentir que sirvan los ciegos muchas veces de explotación, ni que al amparo de tolerancias menliguen algunos que no buscan otro fin que el constituir la desgracia en oficio.

Yo espero de ustedes que me ayudarán, y yo les prestaré mi concurso, seguro de que todos los ciegos tendrán su amaro domiciliario, si que sea preciso exhibirlos por las calles y plazas.

Concierto por la Banda Municipal.

En virtud de las gestiones practicadas en favor de los industriales y vecinos del barrio de San Juan por el celoso concejal del distrito del Congreso Sr. Marcos Monchón, la Alcaldía-presidencia ha dispuesto que el próximo lunes 24, de diez a doce de la noche, y con motivo de la verbena de dicho barrio se celebre un concierto en la plaza de San Juan, a cargo de la Banda municipal, en el que se ejecutará un selecto programa de autores españoles.

Disposiciones de la «Gaceta».

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley para otorgar, sin subvención alguna del Estado, a la Sociedad anónima Autos Hornos de Vizcaya, la concesión de un ferrocarril de servicio particular que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

—Real decreto suspendiendo las convocatorias anuales para el ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras públicas, quedando limitada la admisión como alumnos a los sobresistentes y de excedentes en los términos de las Reales órdenes de 28 de Abril y 22 de Mayo de 1914, y concediendo a los aspirantes una convocatoria única y extraordinaria que se verificará en Junio de 1919.

—Otro nombrando vocales de la Junta consultiva de Seguros, en concepto de senadores y diputados, a los señores que se mencionan.

—Otro aprobando el nuevo contrato, por un año de arriendo, del local donde se encuentran instaladas las oficinas de la Jefatura de las obras del subsuelo y pavimento de Madrid.

—Otro disponiendo se denomine en lo sucesivo Cámara oficial de la Propiedad urbana de San Sebastián, la Asociación de Propietarios de fincas urbanas de la referida población.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto dictando reglas encaminadas a adaptar para lo sucesivo las reglas generales de la Administración a los servicios especiales de la enseñanza, respetando escri-

pusionalmente los derechos ya adquiridos al amparo de anteriores concesiones legales.

—Otro autorizando en todas las localidades donde haya Institutos generales y técnicos la constitución de Comités locales de Patronato que sirvan para poner en contacto al profesorado con las familias y con los Municipios y para contribuir a la obra educativa de aquellos Centros docentes.

GU RRA.—Rales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el sorteo de amortización de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al día 15 de Julio próximo, se celebre el día 1.º del mismo mes, con las formalidades ordinarias establecidas.

GOBERNACION.—Real orden circular a las Juntas de protección a la infancia para que inviten a los agricultores a que recojan niños desamparados.

—Otra ídem invitando a los Ayuntamientos para que sean creados parques infantiles, a fin de evitar el abandono de los niños e impedir que se suban a los vehículos.

NOTICIAS DE AMERICA

Los trasatlánticos españoles

CADIZ 22.—Procedente de Barcelona ha llegado el vapor «Infanta Isabel», que continuará su viaje para la Habana.

También ha llegado el trasatlántico «Montevideo». Procede de Nueva York, Habana y Veracruz. Durante la travesía, que fué buena, no encontró ningún buque de guerra ni submarino.

En una fiesta que a bordo se celebró el último domingo, se recaudaron 450 dólares, con destino a la Sociedad de Salvamento de naufragos.

Cuando el «Montevideo» salía de Nueva York, entraba el «Claudio López», procedente de Cádiz. Lo escoltaba un crucero norteamericano.

El puerto de Nueva York estuvo cerrado cinco días, a causa de la presencia de submarinos en las costas de los Estados Unidos. En el «Montevideo» viene D. Francisco Miranda, cónsul de Méjico en Bilbao. También viaja el P. T. Stagar, delegado apostólico en el Canadá. Marchará de Barcelona para Roma.

LA VIDA IMPOSIBLE

Nuevo encarecimiento del pan

El presidente del gremio de tahoneros ha hecho público que para fines de este mes tendrá que venderse el pan cinco céntimos más caro en kilo o tendrán los fabricantes que cesar en su industria.

Las causas que se dan para la nueva alza del pan son las siguientes, según dicho presidente de los tahoneros.

«Primero, que el kilo de harina, que cuando la última subida del pan costaba 62 céntimos, hoy cuesta 71 y 72, y con restricción de venta; y segundo, que como el kilo de pan tiene que venderse con un margen justo y reconocido de seis céntimos sobre el precio del kilo de harina, de ahí que haya necesidad de fijar el del artículo que elaboramos en 78 céntimos.»

Que estas causas existan en la forma que se dice, o que no existan, de todos modos la nueva subida es cosa inaguantable. Ya el pan después de aquella maravillosa fórmula que ideó el comisario de Abastecimientos, para que el kilo costase 72 céntimos, se estaba vendiendo frito de peso. Otra vez, a pesar de la excesiva tasa, aparecía el pan lleno de galletas, empollas, recovecos e hinchazones frotadas de masa y sobradas de viento. El pan así se fraudulentamente al precio que ahora se quiere establecer como legítimo. Lo mismo ocurrió antes de la última subida. Cosa análoga va a pasar después de esta subida que ahora se proyecta. Y de este modo, en progresión ascendente, el pan se pondrá a una altura en que sólo podrán alcanzar o los altos funcionarios de la Administración y los grandes rentistas.

Yesto no puede tolerarse; porque también comen las otras clases sociales.

Es preciso, pues, que la autoridad del comisario ponga coto a esta nueva amenaza que se cierne en el horizonte de las subsistencias madrileñas.

Es indispensable que de una vez se decidan las autoridades a dar la batalla a los tahoneros, a los harineros, a los trigueros o a quienes quieran que sean los que se han propuesto enriquecerse a costa del hambre del pueblo.

Y si para esto es preciso arrostrar el cierre de las tahonas con que amenazan los fabricantes, ello no debe ser un obstáculo ya que entre que no se coma pan por que no se fabrique y que no se coma por imposibilidad de adquirirlo a los precios fabulosos que fija la codicia de los fabricantes, consideramos preferible lo primero.

DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE PELIGROS 3.

LOS HORRORES DE LA INCLUSA
Discurso del marqués de Alhucemas

Ofreciendo soluciones.

Resumiendo lo dicho en el Senado por el señor Gómez Ocaña, y otros representantes del país que alzarán su voz en denuncia de lo que en la Inclusa de Madrid venía sucediendo, pronunciado en la tarde de ayer en la Alta Cámara el señor ministro de la Gobernación un hermoso discurso, hermoso por su contenido y por su forma, pues en él se mostró el Sr. García Prieto en posesión absoluta del conocimiento del problema, al que, como decíamos anteaer, había ya proveído de manera eficaz a raíz de su visita a la Casa de Maternidad, y con propósitos resueltos de acometerle, de que son testimonio las medidas que se propone. Y no solo en cuanto a la Inclusa de Madrid, se mostró en decisión de remediar deficiencias y males, sino que sus planes abarcan además otro punto interesante de atención: el que se refiere a la Sanidad pública.

A pocos temas dedicáramos con más gusto el espacio de que podemos disponer, como a reproducir íntegro el discurso del señor ministro de la Gobernación, pero ya que esto no nos sea posible por sus proporciones, he aquí en extracto una parte de esa interesante oración parlamentaria del señor marqués de Alhucemas.

Empezó encomiando de qué manera por la intervención de los señores senadores Espina, Maestro y Roig y Bergadá que también se ocuparon en este mismo asunto, la Alta Cámara se preocupa de aquellas cuestiones que verdaderamente afectan al país. Expuso que a su juicio no había en estos momentos tema más interesante que el que iniciara la interpelación del Sr. Gómez Ocaña, por que entraña la política sanitaria, el problema de la defensa de la raza.

Hizo seguidamente historia sucinta de la acción del Estado en pro de tales asuntos, de que es un elocuente testimonio ese hermoso Instituto de Alfonso XIII que dirige el sabio histólogo, orgullo de España, que se llama Ramón y Cajal.

Trató seguidamente del problema de la tuberculosis, diciendo que era un convencido de que es indispensable hacer los mayores esfuerzos para combatirla, y que dentro de sus aficiones y medios había hecho cuanto había podido para allegar su obolo a esa obra patriótica y humanitaria.

Trató luego del problema de la mortalidad infantil, en resacañol del general de la mortalidad en España, diciendo que él supone una labor a la que venía dedicado con verdadero empeño y con extraordinario cariño, y que en demostración de tales afirmaciones anunciaba que se está ultimando la redacción de una ley de Epidemias, que muy en breve sometería a la deliberación de sus compañeros del Consejo de ministros.

Juzgó como gran prólogo de esa Ley nonnata, la interpelación del Sr. Gómez Ocaña, ya que en España, nadie como vulgarmente se dice se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena. Las cifras aterradoras leídas por el Sr. Gómez Ocaña, hablarán mejor que nadie en favor de la ley que preparamos que cuanto se pudiera decir.

Con relación al cuidado de la mujer en su estado más digno de consideración, citó la ley de protección de la lactancia de los niños, exponiendo el tema de la lactancia de los niños, exponiendo los distintos criterios sobre la materia en los diversos países, considerándole más propio de una disertación académica. En cuanto al problema, tenemos leyes hermosísimas, de efectos eficaces... pero que no se cumplen... porque el por qué, no a mí, dijo, debió el Sr. Gómez Ocaña preguntárselo, sino al país. Las leyes necesitan de una efectiva cooperación ciudadana, y yo veo que en la práctica española los preceptos perfectamente previstos y que cumplidos darían eficacia y garantía para la defensa de la natalidad en España, son notoriamente incumplidos por las personas más respetables.

Señaló testimonios de los centurios de la incuria española respecto del particular. Habla después de la ley de Protección a la Infancia, que juzga deficiente, puesto que no contiene sanción, ni efectividad para que pueda llevarse a la práctica.

Declara que él está dispuesto a procurar su inmediato cumplimiento, del que espera que se obtengan facilidades para conseguir más nodrizas para la Inclusa de Madrid y las demás de España.

Trató seguidamente del problema del expósito, del que dice que ya que no hayamos podido tener aquí instituciones como la *Obra de la Samaritana*, de Lyon, hay que fomentar las que existen tales como *La gata de leche*, fomentar la acción social y procurar que tome rumbos en pro de la infancia, diciendo como resumen que esto es una obra de cultura, de cooperación social, a que los gobiernos pueden atender con dos acciones: una de protección y otra de propaganda, pero de ninguna manera debe exigirse que todo lo haga el Estado.

Tal demanda supondría un presupuesto insoportable, ya que no tendría que reducirse lo que se hiciera a Madrid solamente. «Agora mismo» —dice el Sr. García Prieto, me encuentro con el caso de una Diputación de Andalucía, a quien le han sido devueltos los locos desde San Baudilio por no poder atender al pago de su sostenimiento. «Os parece, señores senadores, que no sería justo, con igual razón que se pide que el Estado tome a su cargo el sostenimiento de la Inclusa de Madrid, el que se pidiera que el Estado contribuyera al mantenimiento de los pobres enajenados que no pueden sostener las Diputaciones de su tierra?»

Concretándose a la Inclusa de Madrid y al problema de la mortalidad de la infancia, el Sr. García Prieto encomió la labor realizada por el Consejo de Protección a la Infancia, a la que se debe que la mortalidad de los niños haya disminuido de 40,96 por 100 a 30,29.

Encomió la labor verdaderamente titánica de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en la Inclusa. La acción benemérita de los médicos y de la Junta de Damas de Honor y Mérito, y dijo que se complacía en rectificar que hubiera amas que amamantarán a tres y cuatro niños. Esto no es exacto.

Existen amas... ¡ojalá no sucediera: yo lo deploraría como alimentando dos niños, y hubo casos de verdadera urgencia en que una ama ha llegado a alimentar tres; pero ¿qué quiere el Sr. Gómez Ocaña que se haga, si eso es inevitable? Si hay un ama que alimenta dos niños y en ese momento entra una criatura moribunda en el torno, ¿que se va a hacer? ¿Se va a dejar morir de hambre a esa criatura? No hay más remedio que acudir a la necesidad del momento, y en aquellas circunstancias las amas que alimentan a dos niños tienen que alimentar al tercero, y alimentarla el cuarto si fuera indispensable. Pero, en fin, esto no es el régimen que allí existe.

Comprobó, dijo en la exposición que de su visita a la Inclusa hiciera al Senado, que el servicio de hiberón es perfecto, como me habían asegurado los médicos de la casa. Expuso de qué manera se somete la leche para este servicio a toda clase de precauciones y cuidados modernos.

Trató seguidamente del punto referente al fo-

cal, del que dijo que era viejo, pequeño y capaz solamente para albergar con comodidad e higiene sólo una tercera parte de los niños que existen. Pero en esto, ocurre a la Inclusa lo que a los demás establecimientos de otras instituciones benéficas, que no hay medio de cerrar la puerta siempre que se desea a los que solicitan entrar. Si se abriera, siempre también se necesitaría solamente para admitir a todos los niños que llevan a la Inclusa un presupuesto extraordinario para sostenerlos.

Dejaría en ese atenciosa una función provincial por que no llegan a tanto las fuerzas de los contribuyentes en la provincia para atender a esa obligación; habría que gravar más el presupuesto. «¿Es que a mí me parece mal? Todo lo contrario. ¿Es que no soy un convencido? Lo he dicho ya varias veces en estas modestas palabras que estoy dirigiendo a la Cámara: el dinero mejor gastado es el que se aplica a la sanidad del país. Pero, en fin, tengamos en cuenta estas condiciones cuando se trate de un problema concreto, de un problema limitado, como el de la Inclusa de Madrid.

Pues en este problema concreto, limitado, se proponen varios remedios. Uno, el de que se termine cuanto antes el Instituto de Maternidad y Puericultura, de carácter nacional, con su natural desenvolvimiento y con la fundación y establecimiento de sucursales en varias provincias de España. Y no se puede hablar realmente de este Instituto de Maternidad y Puericultura sin recordar y alabar las iniciativas y la generosidad de la augusta madre de nuestro Soberano, de la Reina doña María Cristina, que dedicó sus esfuerzos, sus trabajos y parte de su peculio a esta institución. No puede olvidarse tampoco, permítidme que lo recuerde con orgullo, la labor de mi querido amigo el Sr. Burrell, que, siendo Ministro de Instrucción pública, consiguió consignar en el presupuesto del Estado una cantidad para la continuación de este Instituto.

Dice que es compromiso de honor del actual ministro de Instrucción pública que se termine cuanto antes sea dable este Instituto de Maternidad y Puericultura. Pero para dedicarse a lo que debe ser. (Varios señores senadores: Eso, eso.) Me alegro mucho (es una de las ventajas de este debate) de que las personas autorizadas que ayer hablaban y que hoy me interrumpen robustezcan mi opinión y mi criterio de que no debe desviarse lo que fué objeto primordial de este Instituto (El Sr. Pulido. Sería una grandísima torpeza) para remediar una necesidad de momento y para atender a clamores de la opinión pública. Así no se hace país. Este es un mal de que adolemos constantemente en España. Se ha creado, se ha establecido, se va a llevar a la práctica, para una función determinada, con un objeto preciso, indispensable, y a este objeto hay que ir y a esa finalidad hay que llegar.

Expone el Sr. García Prieto las dificultades por las cuales no puede ser tomado un edificio propuesto de momento para Inclusa; reitera que la solución es la inmediata terminación del Instituto de Maternidad y Puericultura, fomentando otras concurrencias por la Diputación provincial, y mientras tanto ir descentralizando la Inclusa, buscando locales pequeños, pero sanos, con aire y con sol, ya que los niños como las plantas, sin aire y sin sol no viven.

Hay que retribuir mejor a las amas; proteger a los niños que se creían fuera de Madrid; suprimir los fatales intermediarios que limitan la escasa cantidad que las nodrizas reciben de la Diputación, a cuyo efecto ese salario, aumentado, estoy dispuesto incluso a que sea la Guardia civil la que lo entregue, y en metálico, no en especie, que es otro de los abusos que se cometen.

Trata del problema de cerrar ó no cerrar el torno, cerrar ó no cerrar la Inclusa, de que hay experiencias encontradas en lo hecho en otros países. De todas maneras, cerrar la Inclusa me parece una crueldad; las voces clamorosas del Senado me alientan a no ir a esa medida; en cuanto a cerrar el torno, me siento más vacilante; no quiero decir yo cerrar el torno en el sentido de que se exija, no ya una investigación de la paternidad que hablaba elocuentemente ayer el señor Roig y Bergadá, y éste, señores senadores, permítidme el inciso, es otro de los ejemplos admirables que, si bien lo pensamos, está dando el Senado español, el cual, a pesar de ser una Cámara de clases conservadoras, una Cámara compuesta de individuos que necesitan cierta edad y de madurez para pertenecer a ella y examinar los problemas, aquí ha podido decirse con gran serenidad de juicio, con gran mesura de palabra, llegando a la conciencia y al sentimiento de los señores senadores, que quizá es necesario volver a nuestra legislación tradicional que modificó el Código civil, sin precedente legal ninguno en esta materia en nuestra Patria, que no prohibió la investigación de la paternidad y que también puede decirse en esta misma Cámara, compuesta de las personas de la calidad a que antes me he referido, que hay que ir desechando los prejuicios de que cuando se cae y cuando se peca, en cierto sentido, quizá mucho por debilidad, por flaqueza ó por necesidad, vale más que ocultar el ser que ha dado a luz la madre, tener el valor de redimir la falta cometida mediante la alimentación y la defensa de ese recién nacido.

Concluye, volviendo al tema de la Inclusa, afirmando que ésta se ha desnaturalizado por destinarse a otro fin que el de recoger aquellos niños cuya vida pudiera peligrar por la tentación de abandonarlos al nacer, y que hoy ya se registran casos como el que le refiriera la benemérita Superiora de aquel Asilo de haber entrado por el torno un niño de diez años, obligándole a que se contrajera para poder caber por allí, y para eso no ha sido creada la institución de la Inclusa.

Vuelve a expresar para concluir, que se siente vacilante en cuanto a lo que debe hacerse con el torno de la Inclusa: así como en mi espíritu —dice— ha culminado la idea, y después de la actitud del Senado se ha robustecido el convencimiento de que no se debe cerrar la Inclusa de Madrid, siento grandes vacilaciones sobre si debe provisionalmente cerrarse el torno; ello es un problema.

Pide un crédito de confianza al Senado, al pueblo de Madrid, para luego de bien asesorado, resolver un problema que tanto llega a su conciencia y a su sentimiento.

El Sr. García Prieto fué muy aplaudido al concluir su interesante peroración.

La corrida de la Prensa.

Al anunciar días pasados esta fiesta, que tiene ya su tradición, su categoría, como la de beneficencia, aunque sea mucho más barata, advertimos la conveniencia de apresurarse a sacar los billetes, para no correr el riesgo de perder el espectáculo.

La realidad ha colmado las medidas de la Comisión organizadora, demostrando que era absolutamente desinteresado el consejo a los perezosos.

El pedido de localidades ha sido enorme. La Plaza, por consiguiente, estará brillantísima, como en todas las corridas de la Frensa-Mucho público, mucha alegría, muchas caras bonitas, muchas flores, muchas mantillas, muchos mantones...

Ahí Y se advierte que todavía quedan billetes, aunque no de los mejores. Los perezosos no tendrán derecho a ser exigentes.

Si al cerrarse la venta esta tarde queda sobrante alguna localidad, lo que no es de esperar, seguirán vendiéndose mañana, hasta la hora de la corrida, cinco y media de la tarde.

NOTAS POLITICAS

El proyecto de los funcionarios civiles.

El Sr. Maura ha devuelto ya a la Comisión del Congreso la ponencia que sometió a su aprobación antes de redactar el dictamen.

Ha introducido el presidente del Consejo importantes modificaciones en el proyecto de dictamen, aun cuando ha dejado subsistente la base relativa al aumento de sueldos y la clasificación que se hacía de categorías.

También subsiste el reconocimiento de años de servicios a los aspirantes de Hacienda y el ingreso de éstos y el de los temporeros en el escalafón general de funcionarios, con el sueldo de dos mil pesetas.

Según ya hemos dicho, el martes será entregado el dictamen que la Comisión se propone dejar firmado el lunes.

Proyecto dictaminado.

La Comisión de Fomento del Congreso firmó ayer el dictamen acerca del proyecto de ley sobre desecación, saneamiento y cultivo de marismas, terrenos pantanosos y lagunas.

En el dictamen se introducen diez o doce modificaciones importantes, aceptadas por el ministro de Fomento.

Descansa el dictamen en estos tres principios fundamentales: la declaración de utilidad pública se otorgará al concesionario sin necesidad de expediente previo; la subvención podrá llegar hasta el 50 por 100 del importe de la obra, y las concesiones revertirán al Estado a los noventa y nueve años; pero el concesionario podrá adquirir el dominio perpetuo si reintegra al Estado, en cualquier momento, el importe de la subvención que haya recibido.

Las reformas judiciales.

Al proyecto de reformas judiciales van presentadas, hasta ahora, doscientas enmiendas.

Ultimamente ha presentado unas muy interesantes el Sr. Ubierna para reglar la intervención del Estado en aquellos pleitos en que sea parte.

Creación de un Banco industrial.

Según se dice, el Consejo de ministros ha examinado en una de sus últimas reuniones el proyecto de creación de un Banco industrial cuyo estudio se ha formulado en la Comisión protectora de la producción nacional.

Nuevo ferrocarril.

El ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley autorizándole para otorgar, sin subvención alguna del Estado, a la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya, la concesión de un ferrocarril de servicio particular, que una las fábricas de Bracalido y de Sestao, ambas de dicha sociedad y enlace con el de Triano a la ría de Bilbao.

De la Presidencia.

Dice la nota de hoy: «El presidente del Consejo despachó a primera hora en Palacio con S. M. el Rey.

En la Presidencia recibió el Sr. Maura la visita de D. Antonio Martínez Torrejón, de Alicante; de D. Fernando Ortiz Echagüi y de D. Andrés de Buet.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el doctor Gálvez, de Málaga, el cual habló con el Sr. Maura acerca de los trabajos que tiene realizados sobre Escuelas de Maternología.

El diputado a Cortes D. Angel Ossorio y Gallardo, acompañando a una Comisión de la Asamblea maurista que se celebra en esta corte, cumplimentó al presidente del Consejo.

También recibió el Sr. Maura las visitas de los diputados provinciales de Madrid D. Feli-

pe Salcedo Bermejillo y D. José María Hornero, y del subsecretario de Hacienda.

El ex ministro Sr. Alcalá Zamora cumplimentó al jefe del Gobierno.

De Gobernación.

El gobernador de Oviedo comunica que no es exacta la información que han publicado algunos periódicos, relacionada con la salud pública en Sama.

Reunida la Junta de Sanidad, ha comprobado que se trata de casos de gripe análoga a la del resto de las provincias, y que en los casos que se han complicado con neumonía, se han registrado defunciones; pero estas no han pasado del 2 por 100 del total de las invasiones de gripe.

El espionaje alemán

La prisión de Bravo Portillo ratificada.

BARCELONA 22.—Por el Juzgado especial que entiende en este asunto, se ha dictado auto de ratificación de prisión, sin fianza, contra el policía Bravo Portillo, D. Alfonso Royo San Martín y D. Jerónimo Belés Moliner, que, según comunicó, ingresaron en la cárcel.

Los Sres. Serrano Flores y Echávarri celebraron una conferencia con el presidente de la Audiencia D. Fernando de Prat.

El objeto de la entrevista fué comunicar al Sr. De Prat el resultado del dictamen proferido y anunciarle que se había dictado auto de prisión contra Bravo Portillo y dos personas más.

El Presidente de la Audiencia felicitó al señor De Echávarri por su actividad y celo en el sumario que se le ha confiado.

Bravo Portillo, enfermo.

BARCELONA 22.—Cuando el Juzgado especial se personó en la cárcel para proceder a recibir las indagatorias y para notificar a Bravo Portillo el auto de procesamiento, se encontró con que el ex comisario de Policía no podía prestar declaración por encontrarse enfermo.

Bravo Portillo le dijo al juez: Me encuentro enfermo y ruego que me permitan descansar.

El juez se retiró inmediatamente, pero llamó al director del establecimiento y ordenó que los médicos de la casa reconocieran al preso para conocer el verdadero estado de su salud y proceder en consecuencia.

Dícese que Bravo Portillo va a ser trasladado a la enfermería.

EL «IGOTZ MENDI» EN BILBAO

Relato de su odisea

Apresado por el corsario alemán «Wolf». —En las islas Paraycos. —Descarga del barco. —Se le da un nuevo color. —A través de los mares. —En trance de naufragar. —Término de la odisea.

BILBAO 22.—Hoy fondeó en este puerto el vapor «Igotz Mendí», que, como se recordará, se le creyó perdido cuando estaba en poder de los maris alemanes.

En el muelle agolpóse un inmenso gentío, entre el cual hallábase las familias de los tripulantes, algunos de los cuales todavía vestían el auto con que se cubrieron al darse por muertos a todos los tripulantes del citado barco.

La escena era emocionante y altamente sugestiva.

El «Igotz Mendí» llegó a este puerto formando convoy con otros 18 barcos, y a su llegada, desde los puentes se rodean al puerto disparando cohetes, mientras todos los buques surtos en el puerto tocaban las sirenas.

Sus tripulantes han dado la siguiente relación del viaje:

El barco salió de Valencia el 23 de Septiembre para Italia, haciendo escala en Las Palmas y en Lorenzo Marqués.

El 10 de Noviembre, cuando se dirigían a Comomo para desembarcar carbón en un destino a escuadra, apareció el corsario alemán «Wolf», del cual se elevó un hidroplano, que volando fué hasta el «Igotz Mendí», pasando al buque dos oficiales alemanes, los cuales, después de revisar la documentación, declararon que se habían cargo del barco. Sobre cubierta bajaron ocho hombres, invitando al capitán para que hiciera rumbo hacia el «Wolf» a fin de ser recibidos y llegar tras él el 15 a las islas Paraycos, del océano Índico, a 500 millas de las islas Mauricio.

A lo obijóse a los marinos españoles a desembarcar el carbón y parte de las provisiones, ofreciéndoles poner en libertad.

Después los alemanes pintaron el casco del barco oscuro, y llevaron a bordo veintidós prisioneros ingleses y otros cinco de diversas na-

ciones; con lo que se reunían en el «Igotz Mendí» sesenta y cinco personas, escaseando grandemente los viveres.

El día 17 salió de nuevo el buque al mar, gobernado por oficiales alemanes, los cuales guardaban absoluta reserva acerca del rumbo que se iba a seguir.

Advirtieron los españoles que caminaban hacia el Sur, doblando el cabo de Buena Esperanza. Luego fueron por el litoral americano, y así el «Wolf» perdíase de vista algunas veces.

Detuviéronse en la isla Trinidad, en donde hicieron nuevo transbordo de carbón, y después se hizo rumbo hacia el Norte, y en el Ecuador hicieron nuevo traslado de carbón en alta mar.

El día 25 de Enero vieron en el horizonte a dos buques de guerra ingleses, produciendo su aparición gran pánico entre la tripulación alemana.

Sin embargo, aquéllos pasaron sin detenerse, y los alemanes, en previsión de una captura, destruyeron documentos.

Como si no se vieran bastante perseguidos de la mala suerte, los días 27 y 28 corrieron un fuerte temporal, estando varias veces a punto de zozobrar.

Vieron al «Wolf» por última vez el 3 de Febrero, pues adelantóse de pués y no le volvieron a encontrar.

Tas una penosa navegación ecuatorial remontáronse al mar del Norte, atravesando crudas temperaturas en el círculo ártico, y navegando por las regiones boreales hasta la altura de Islandia, en donde los hielos causaron al buque algunas averías.

Si fueran hacia el sur por la costa Noruega, con dirección al Báltico, y por errores de maniobras, debidos a la equivocación de unas luces, el 24 de Febrero encallaron en las costas de Dinamarca.

El día 26 izóse en el buque la bandera española, y desde entonces ya el relato de lo que se conoció o supieron los detalles de cuando los alemanes abandonaron el buque, dejándolo encendidas a guisa de bombas, que el capitán, con grave riesgo de su vida, arrojó al agua.

Las Cortes

Congreso

Final de la sesión de ayer.

El despido de los ferroviarios.

Termina el Sr. Cambó condenando las huelgas ferroviarias por entender que se hacen para fines políticos y revolucionarios y por eso juzga in viable la intervención del Gobierno en el conflicto ha estallado; pero cree que antes debe el Gobierno procurar que se dé la razón a aquel que la tenga.

Cree que se debe legislar en un plano de concordia para armonizar los intereses de las Compañías y de los obreros mirando al porvenir.

Los Sres. Arcárate y Angulano rectifican y entran en el orden del día.

Aprobación de las reformas militares.

Se acepta una enmienda del Sr. Lázaga y se desecha otra, que apoya el Sr. Rodríguez (D. Leonardo).

Los Sres. Castroviola, Marraco y Nougués consumen tres turnos contra el artículo 2.º y éste se aprueba en votación nominal por 115 votos contra 14.

Sin discusión se aprueban también en votación nominal, el 3.º, por 109 votos contra 19.

Y aprobado el artículo 4.º sin discusión, al preguntar si se aprueba definitivamente el proyecto, las izquierdas piden el «quorum» y se aprueba por 212 votos contra 7.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y media.

Senado

Final de la sesión de ayer

Omitimos aquí la terminación del elocuente discurso pronunciado por el ilustre marqués de Alhucemas acerca de la mortalidad de los niños en la Inclusa, por dar cuenta de él separadamente.

Rectifica brevemente el Sr. Sánchez Ocaña, insistiendo en sus observaciones y conclusiones. Se suspende este debate.

La reforma de Tribunales.

Confirmando la discusión de este dictamen, y el Sr. Ruiz Valarino, por la Comisión, y anuncia su discurso contestando al Sr. La Cierva.

Este rectifica brevemente.

Interviene el Sr. González Echavarrí, lamentándose de que discutiéndose un proyecto tan importante no haya en el banco azul ningún ministro, lo que demuestro el entusiasmo que siente el Gobierno.

Después de hablar largamente acerca del proyecto, como se siente fatigado, pide se suspenda el debate, y así se acuerda.

Se suspende la sesión para esperar a que envíen del Congreso el proyecto de Reformas militares.

A las nueve menos cinco se reanuda la sesión.

Un secretario comienza a dar lectura de la comunicación del Congreso.

El marqués de Mochales pide la lectura del artículo 101 del Reglamento y pide la palabra.

El presidente no accede, y el marqués de Mochales insiste repetidamente, promoviéndose una viviva discusión entre éste y la Presidencia, que llega a amenazarle con tomar serias medidas, advirtiéndole que tiene preferencia el presidente del Consejo.

El Sr. Maura explica el motivo de la tardanza en reanudarse la sesión, y dice que se trata de asunto de interés público para ganar cuatro días en la discusión del proyecto.

Pide con violencia para a iniciativa que ha sido suya, y ruega al marqués de Mochales que no haga uso del Reglamento, aun cuando tiene derecho a ello.

Durante la gozato el señor marqués de Mochales mantiene erécticamente el derecho que le concede el reglamento y al fin se allana a los deseos del Sr. Maura, pero haciendo constar que e infracción no debe repetirse, pues él otros están dispuestos a no consentirlo.

Terminó proponiendo que se celebre sesión hoy, y de este modo todo está resuelto. Así se acuerda, después de agradecer el Sr. Maura la observación.

Y se levanta la sesión después de las nueve y media.

La sesión de hoy

Se abre a las cuatro y diez, presidiendo el Sr. Grotzard. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Mochales explica cómo en la tarde de ayer, a última hora, se vio obligado a pedir el cumplimiento de lo que prescribe el Reglamento. Sobre este punto no quiere volver.

Pero si, sobre la cuestión que ahora practica a saber si el presidente tiene atribuciones para suspender indefinidamente una sesión continuada cuando mejor le plazca y no computar el tiempo de suspensión para las cuatro horas de sesión.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es la primera vez que se ha hecho.

El señor marqués de Mochales: A mí me gustan los hombres rúbilos batalladores como su señoría. En el programa del Gobierno á que pertenece figura la reforma de Reglamento, y sus señorías la han varado á cabo; pero ese Gobierno no está autorizado á infringirse el Reglamento, como se hizo ayer. Yo no volvería sobre este asunto si no constase en el extracto oficial que la Presidencia me llamó al orden, ¿al orden por qué?

Porque en uso de un perfecto derecho invocaba la lectura de un artículo del Reglamento, que exige la presencia de treinta señores. Acuerdos para tomar acuerdos. ¿Es esto perturbar el orden? Yo pido al ministro de la Gobernación que en lo sucesivo se procure el exacto cumplimiento del Reglamento, y que para lo sucesivo, cuando haya de tomarse algún acuerdo, se cuide de que exista el número de senadores suficientes.

El señor ministro de la Gobernación declara que entre el Gobierno y el Sr. Mochales no puede haber cuestión de debate, porque en el sentido legal y reglamentario tiene razón el Sr. Mochales. La Cámara no podía deliberar.

El señor marqués de Mochales rectifica, insistiendo en que todo puede evitarse con tal que el presidente de la Mesa hubiere contestado a la pregunta que particularmente le dirigió, sobre el objeto de la suspensión de la sesión.

Lejos de esto la persona que ocupaba la presidencia le contestó al humorado diciendo que en aquel momento nada sabía, pues de las palabras de hoy del Sr. Marqués de Alhucemas no quiere insistir más y solo ruega que el hecho no sirva de precedente para lo sucesivo.

El señor ministro de la Gobernación agradece esta actitud del señor marqués de Mochales é insiste en que lo ocurrido ninguna importancia tiene sobre todo tratándose de asunto que como este conlleva el Gobierno de interés público.

Rectifica nuevamente el señor marqués de Mochales y después habla el presidente de la Cámara para explicar lo ocurrido ayer cuando el primer vicepresidente le preguntó por el señor marqués de Mochales, recabando para sí toda la responsabilidad, pero electivamente en aquel preciso momento nada sabía la Mesa.

Justifica también su actitud al reanudar él la sesión, lamentando que haya quien crea que merecen censuras su conducta, cuando cree cumplir con la benevolencia que á todos por igual dispensa.

Si el Sr. marqués de Mochales insiste en su voto de censura formal, pues sin el beneplácito de todos ni un momento permanecerá en el puesto para que ha sido honrado.

El señor marqués de Mochales declara que él no ha tratado de dar el alcance que pretende la Presidencia á este asunto, y para evitar toda mala interpretación que pueda hacerse, desde luego da, por su parte, como terminado el incidente.

El Sr. B. reproduce un ruego.

Contéstale el señor ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se reanuda el debate de la mortalidad en la Inclusa y rectifica el Sr. Espina y se da por terminado este debate.

Reforma de la ley Orgánica de los Tribunales.

El Sr. González Echavarrí continúa su discurso de ayer, consumiendo el cuarto turno en contra del proyecto. (Sigue la sesión.)

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales primeros de Intendencia.

—Pasa á supernumerario sin sueldo el oficial primero de Intendencia D. Felipe Valero y á reemplazo por enfermo el maestro de obras de Ingenieros, D. Fernando Vidal.

—Se concede la vuelta al servicio activo á los archiveros terceros del Cuero de oficinas militares D. Camilo López y D. Enrique Serrá, al capitán de Ingenieros D. Marcos García y al médico mayor D. Pedro Saena.

Destinase en comisión al servicio de aeronáutica al capitán de Caballería D. José Romero y al primer teniente de Infantería don Tomás Barroso y á los talleres del Material de Ingenieros al celador D. Antonio Ballesteros.

Matrimonios.

Se conceden licencias para contraer lo al primer teniente de Caballería D. Félix de la Fuente, y al capitán de Ingenieros don Manuel Vidal.

Retiro.

Se le concede al primer teniente (E. R.) de Ingenieros D. Basilio Amador.

Sanidad Militar

Se promueven al empleo de médicos segundos á varios médicos alumnos de la Academia Médico Militar.

—Se dispone que el médico mayor D. Jesús de Bartolomé pase agregado á la Comisión de táctica.

ULTIMA HORA

La ofensiva austriaca.

PARIS 22.—La contraofensiva italiana obteniendo un éxito creciente á pesar de los esfuerzos austriacos por mantener ó aumentar las ganancias recientemente obtenidas. El 17 de Junio los austriacos ocupaban cerca de dos tercios de Montello y hoy no tienen más que el ángulo noreste.

Han tenido que abandonar Nervesa. La destrucción de los puentes por la artillería ó por la crecida del Piave hace muy precaria la situación de los austriacos, que han pasado el río. Los austriacos que se encuentran ante Montello parece ser que no han sido provisionados desde el 16 de Junio.

Sin embargo, el enemigo realiza esfuerzos desesperados para conservar la situación al precio de pérdidas de excepcional gravedad.

Al principio de la ofensiva disponía de 59 divisiones, 34 de las cuales están aún intactas.

De este modo, aunque sus esfuerzos hayan obtenido un fracaso completo que resucita muy grandes esperanzas, se pueden temer aún nuevas tentativas del enemigo para salvar la situación. Se trata para él, no solamente del prestigio militar, sino de conjurar el peligro de la situación, cada vez más temible. —Radio.

Gran saldo de caza de señora. De diez á una. CLAVEL, 13. VEGUI LAS.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUIILLAS Clavel, 13.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las 10 y 11/2 (Compañía cómica dramática. (Última semana, beneficio de Nieve Suárez). Los pergaminos y El manto prodigioso (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 10 y 11/4 (especial), beneficio de la primera tiple señorita Rafoela S. de Haro, Los Molinos cantan y el acto primero de La mujer divorciada.

APOLO.—A las 6 3/4 (doble), El barquillero, El monaguillo.

A las 10 y 3/4 (especial), El barquillero, Mañanita de San Juan y el Monaguillo.

PARISH.—A las 10 de la noche, grandiosa función cómica popular de verdadero éxito; sillas de pista una peseta, entrada de paseo 40 céntimos.

Nuevo acontecimiento, debut de los colosales Perchistas The Morandini. Estupendo, único espectáculo en su género. Tres horas de alegría y regocijo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MADRID	PROVINCIAS
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre 5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre 10 idem
Semestre	9 idem	Año 20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año 60 idem
		Asia y América: año 70 idem

Número suelto, 5 céntimos

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo-Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedia.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena & Hijos.—En Málaga, Sr. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Vickers, sons and Maxim Limited



Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Ltd. Placencia-Guipúzcoa.—Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynston. Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transatlántica de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***